FONDO DE INVERSIÓN PORTAFOLIO BCR DÓLARES NO DIVERSIFICADO

Estados Financieros al 31 de marzo de 2026 (No Auditados)

(Con cifras correspondientes al 31 de diciembre y 31 de marzo de 2025)

Cuadro A

FONDO DE INVERSION PORTAFOLIO BCR DOLARES NO DIVERSIFICADO
Administrado por
BCR SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Estado de activos netos
Al 31 de marzo de 2026
Informacion no Auditada
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre y 31 de marzo de 2025)
(en US dólares sin centimos)

	Nota		mar-26	dic-25	mar-25
Activos:					
Efectivo	14	US$	29,003,975	25,665,504	19,490,732
Inversiones en instrumentos financieros	15		0	4,004,666	6,105,258
Intereses por cobrar			0	69,006	14,911
Total activo			29,003,975	29,739,176	25,610,901
Pasivos:					
Otras cuentas por pagar			1,260	1,556	3,703
Comisiones por pagar			22,410	20,409	19,458
Total pasivo			23,670	21,965	23,161
Total activo neto		US$	28,980,305	29,717,211	25,587,740
Composición del valor del activo neto:					
Certificados de títulos de participación	16	US$	23,410,283	24,074,015	21,066,470
Capital pagado en exceso			4,965,013	5,054,926	3,973,061
Utilidades por distribuir			605,009	588,270	548,209
Total activo neto		US$	28,980,305	29,717,211	25,587,740
Número de Certificados de Títulos de participación			23,410,283	24,074,015	21,066,470
Valor del activo neto por título de participación					
Serie A		US$	1.2379	1.2344	1.2146

Las notas son parte integral de los estados financieros

DOUGLAS ROBERTO MONTERO ARGUEDAS (FIRMA) Firmado digitalmente por DOUGLAS ROBERTO MONTERO ARGUEDAS (FIRMA) Fecha: 2026.04.29 17:52:44 -06'00'

Douglas Montero Arguedas
Gerente General

LUIS DIEGO BALLESTERO RAMOS (FIRMA) Firmado digitalmente por LUIS DIEGO BALLESTERO RAMOS (FIRMA) Fecha: 2026.04.28 14:50:24 -06'00'

Luis Ballestero Ramos
Jefe Jefatura Contable Administrativa

MARIA TERESA MUÑOZ HERNANDEZ (FIRMA) Firmado digitalmente por MARIA TERESA MUÑOZ HERNANDEZ (FIRMA) Fecha: 2026.04.24 17:22:07 -06'00'

Maria Muñoz Hernandez
Contadora

Céd. 3110673052
FONDO DE INVERSION PORTAFOLIO BCR DOLARES NO DIVERSIFICADO
Atención: Administración de BCR SAFI S.A.
Registro Profesional: 39298
Contador: Maria Teresa Muñoz Hernández
Estado de Situación Financiera
2026-04-24 11:38:33 -0600

CONTADOR PRIVADO INCORPORADO COSTA RICA
Maria Teresa Muñoz Hernández
CPI No. 39298

COLEGIO DE CONTADORES PRIVADOS DE COSTA RICA
TIMBRE ¢300

TIMBRE 300.0 COLONES

VERIFICACIÓN: yOHnASY3
https://timbres.contador.co.cr

Cuadro B

FONDO DE INVERSION PORTAFOLIO BCR DOLARES NO DIVERSIFICADO
Administrado por
BCR SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Estado de resultados integrales
Al 31 de marzo de 2026
Informacion no Auditada
(con cifras correspondientes al 31 de marzo de 2025)
(en US dólares sin centimos)

	Nota		mar-26	mar-25
Ingresos:				
Ingresos por intereses, primas y descuentos, neto		US$	151,161	177,841
Diferencial cambiario, neto			16	2
Total ingresos			151,177	177,843
Gastos:				
Comisión por administración del Fondo	12		58,714	52,201
Gastos operativos			20	99
Total gastos			58,734	52,300
Utilidad antes de impuestos			92,443	125,543
Impuesto al Valor Agregado	17.b		7,633	6,786
Utilidad neta del año		US$	84,810	118,757
Utilidad neta integral del año		US$	84,810	118,757

Las notas son parte integral de los estados financieros

DOUGLAS ROBERTO MONTERO ARGUEDAS (FIRMA) Firmado digitalmente por DOUGLAS ROBERTO MONTERO ARGUEDAS (FIRMA) Fecha: 2026.04.29 17:53:03 -06'00'

Douglas Montero Arguedas
Gerente General

LUIS DIEGO BALLESTERO RAMOS (FIRMA) Firmado digitalmente por LUIS DIEGO BALLESTERO RAMOS (FIRMA) Fecha: 2026.04.28 14:50:41 -06'00'

Luis Ballestero Ramos
Jefe Jefatura Contable Administrativa

MARIA TERESA MUÑOZ HERNANDEZ (FIRMA) Firmado digitalmente por MARIA TERESA MUÑOZ HERNANDEZ (FIRMA) Fecha: 2026.04.24 17:22:31 -06'00'

Maria Muñoz Hernandez
Contadora

Céd. 3110673052

FONDO DE INVERSION PORTAFOLIO BCR DOLARES NO DIVERSIFICADO

Atención: Administración de BCR SAFI S.A.

Registro Profesional: 39298

Contador: Maria Teresa Muñoz Hernández

Estado de Resultados Integral

2026-04-24 11:38:34 -0600

CONTADOR PRIVADO INCORPORADO COSTA RICA
Maria Teresa Muñoz Hernández
CPI No. 39298

COLEGIO DE CONTADORES PRIVADOS DE COSTA RICA
TIMBRE ¢300

TIMBRE 300.0 COLONES

VERIFICACIÓN: yOHnASY3
https://timbres.contador.co.cr

Cuadro C

FONDO DE INVERSION PORTAFOLIO BCR DOLARES NO DIVERSIFICADO
Administrado por
BCR SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Estado de cambios en el activo neto
Al 31 de marzo de 2026
Informacion no Auditada
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre y 31 de marzo de 2025)
(en US dólares sin centimos)

		Número de certificados de participación	Certificados de títulos de participación	Capital pagado en exceso	Utilidades por distribuir		Total
Saldos al 31 de marzo de 2025	**US$**	**21,066,470**	**21,066,470**	**3,973,061**	**548,209**	**US$**	**25,587,740**
Utilidad neta del año		0	0	0	318,513		318,513
Fondos recibidos de los inversionistas durante el año		39,726,641	39,726,641	8,952,980	0		48,679,621
Utilidades distribuidas a los inversionistas durante el año		0	0	0	(278,452)		(278,452)
Liquidación de participaciones a los inversionistas durante el año		(36,719,096)	(36,719,096)	(7,871,115)	0		(44,590,211)
Subtotal		3,007,545	3,007,545	1,081,865	40,061		4,129,471
Saldos al 31 de diciembre de 2025	**US$**	**24,074,015**	**24,074,015**	**5,054,926**	**588,270**	**US$**	**29,717,211**
Utilidad neta del año		0	0	0	84,812		84,812
Fondos recibidos de los inversionistas durante el año		11,764,117	11,764,117	2,778,688	0		14,542,806
Utilidades distribuidas a los inversionistas durante el año		0	0	0	(68,073)		(68,073)
Liquidación de participaciones a los inversionistas durante el año		(12,427,850)	(12,427,850)	(2,868,601)	0		(15,296,451)
Subtotal		(663,732)	(663,732)	(89,913)	16,739		(736,906)
Saldos al 31 de marzo de 2026	**US$**	**23,410,283**	**23,410,283**	**4,965,013**	**605,009**	**US$**	**28,980,305**

Las notas son parte integral de los estados financieros

Céd. 3110673052
FONDO DE INVERSION PORTAFOLIO BCR DOLARES NO DIVERSIFICADO
Atención: Administración de BCR SAFI S.A.
Registro Profesional: 39298
Contador: Maria Teresa Muñoz Hernández
Estado de Cambios en el Patrimonio
2026-04-24 11:38:34 -0600

CONTADOR PRIVADO INCORPORADO — COSTA RICA — Maria Teresa Muñoz Hernández — CPI No. 39298

COLEGIO DE CONTADORES PRIVADOS DE COSTA RICA — TIMBRE ¢300

TIMBRE 300.0 COLONES

VERIFICACIÓN: yOHnASY3
https://timbres.contador.co.cr

DOUGLAS ROBERTO MONTERO ARGUEDAS (FIRMA)
Firmado digitalmente por DOUGLAS ROBERTO MONTERO ARGUEDAS (FIRMA)
Fecha: 2026.04.29 17:53:56 -06'00'

Douglas Montero Arguedas
Gerente General

LUIS DIEGO BALLESTERO RAMOS (FIRMA)
Firmado digitalmente por LUIS DIEGO BALLESTERO RAMOS (FIRMA)
Fecha: 2026.04.28 14:50:57 -06'00'

Luis Ballestero Ramos
Jefe Jefatura Contable Administrativa

MARIA TERESA MUÑOZ HERNANDEZ (FIRMA)
Firmado digitalmente por MARIA TERESA MUÑOZ HERNANDEZ (FIRMA)
Fecha: 2026.04.24 17:22:57 -06'00'

Maria Muñoz Hernandez
Contadora

Cuadro D

FONDO DE INVERSION PORTAFOLIO BCR DOLARES NO DIVERSIFICADO
Administrado por
BCR SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Estado de flujos de efectivo
Al 31 de marzo de 2026
Informacion no Auditada
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre y 31 de marzo de 2025)
(en US dólares sin centimos)

	Nota		mar-26	mar-25
Actividades de operación:				
Utilidad neta del año		US$	403,325	598,962
Ajustes para conciliar la utilidad neta del año con el				
Efectivo de las actividades de operación:				
Ingresos por interes			(151,161)	(177,841)
Efectivo usado por las operaciones			252,164	421,121
Efectivo provisto por (usado para) cambios en:				
Cuentas por pagar			(2,443)	15
Comisiones por pagar			2,952	(5,900)
Intereses recibidos			166,072	186,787
Efectivo neto provisto por las actividades de operación			418,745	602,023
Actividades de inversión:				
Compra de inversiones en instrumentos financieros			(9,073,815)	(15,607,963)
Venta de inversiones en instrumentos financieros			15,179,073	15,991,322
Efectivo neto (usado) provisto por las actividades de inversión			6,105,258	383,359
Actividades de financiamiento:				
Aportes recibidos de inversionistas			63,222,427	87,086,730
Retiros efectuados por inversionistas			(59,886,662)	(92,712,786)
Utilidades distribuidas a los inversionistas durante el año			(346,525)	(800,764)
Efectivo neto (usado) por las actividades de financiamiento			2,989,240	(6,426,820)
Disminución en el efectivo y equivalentes de efectivo, neto			9,513,243	(5,441,438)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año			19,490,732	24,932,170
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año		US$	29,003,975	19,490,732
Flujos de efectivos incluídos en las actividades de operación				
Intereses recibidos		US$	166,072	0

Las notas son parte integral de los estados financieros

DOUGLAS ROBERTO MONTERO ARGUEDAS (FIRMA) Firmado digitalmente por DOUGLAS ROBERTO MONTERO ARGUEDAS (FIRMA) Fecha: 2026.04.29 17:54:15 -06'00'

Douglas Montero Arguedas
Gerente General

LUIS DIEGO BALLESTERO RAMOS (FIRMA) Firmado digitalmente por LUIS DIEGO BALLESTERO RAMOS (FIRMA) Fecha: 2026.04.28 14:51:19 -06'00'

Luis Ballestero Ramos
Jefe Jefatura Contable Administrativa

MARIA TERESA MUÑOZ HERNANDEZ (FIRMA) Firmado digitalmente por MARIA TERESA MUÑOZ HERNANDEZ (FIRMA) Fecha: 2026.04.24 17:23:18 -06'00'

Maria Muñoz Hernandez
Contadora

Céd. 3110673052
FONDO DE INVERSION PORTAFOLIO BCR DOLARES NO DIVERSIFICADO
Atención: Administración de BCR SAFI S.A.
Registro Profesional: 39298
Contador: Maria Teresa Muñoz Hernández
Estado de Cambios en el Patrimonio
2026-04-24 11:38:34 -0600

CONTADOR PRIVADO INCORPORADO — María Teresa Muñoz Hernández — CPI No. 39298 — COSTA RICA

COLEGIO DE CONTADORES PRIVADOS DE COSTA RICA — TIMBRE ¢300

TIMBRE 300.0 COLONES

VERIFICACIÓN: yOHnASY3
https://timbres.contador.co.cr

FONDO DE INVERSIÓN PORTAFOLIO BCR DÓLARES NO DIVERSIFICADO
(Administrado por BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EL AÑO TERMINADO EL 31 DE MARZO DE 2026
(Con cifras correspondientes al 31 de diciembre y 31 de marzo de 2025)
(Expresadas en Dólares Estadounidenses)

Políticas y Métodos de Registro

1. Base de Contabilidad - Los estados financieros han sido preparados con base en las disposiciones de carácter contable, emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).

El CONASSIF ha establecido en el Reglamento de Información Financiera (acuerdo 30-18) cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen un tratamiento alternativo y estableció que las NIIF y sus interpretaciones serán aplicadas en su totalidad por los entes indicados en el alcance del dicho Reglamento, excepto por los tratamientos prudenciales o regulatorios señalados en ese mismo documento.

Las diferencias más importantes entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF, NIC) y las regulaciones emitidas para las entidades supervisadas son las siguientes:

- Norma Internacional de Contabilidad No.1 - Presentación de Estados Financieros - El CONASSIF ha establecido tratamientos prudenciales. Esta situación se aparta del espíritu de la NIC 1 que requiere que se cumplan todas las normas y sus interpretaciones si se adoptan las NIIF.

- Norma Internacional de Contabilidad No.7 - Estado de Flujos de Efectivo - El CONASSIF requiere la aplicación del método indirecto para la elaboración del estado de flujos de efectivo, sin la opción de elegir el método directo, el cual también es permitido por las NIIF.

- Norma Internacional de Contabilidad No.9 - Instrumentos Financieros - El CONASSIF en el artículo 7 del acta de la sesión 1630-2020 celebrada el 10 de diciembre de 2020 dispuso la modificación del Transitorio VII del Reglamento de Información Financiera, para que se lea así:

"Transitorio VII

La aplicación de la medición de las pérdidas crediticias esperadas en fondos de inversión de la categoría de mercado de dinero, dispuesta en la Norma Internacional de Información Financiera 9 (NIIF-9), requerida por los artículos 3 y 18 del Reglamento de Información Financiera, entrará en vigor el 1° de enero de 2022.

Durante el periodo 2021, en las notas a los estados financieros trimestrales y anuales auditados de los fondos de inversión del mercado de dinero, se debe revelar el monto de las pérdidas crediticias esperadas para la porción de la cartera de instrumentos financieros que se clasifiquen en costo amortizado, si al corte de dichos informes estas representan un monto superior al 0,5% del valor total de la cartera de inversiones. Además, se debe brindar una descripción general de los métodos y supuestos utilizados para su medición, así como información sobre las prácticas de gestión del

riesgo crediticio de la sociedad administradora, que permitan a los usuarios de los estado financieros una mejor comprensión del riesgo de crédito de la cartera de inversiones.
La Superintendencia General de Valores, como parte de sus atribuciones establecidas en los incisos j y l del artículo 8 de la Ley Reguladora del Mercado de Valores, Ley 7732, solicitará la información que estime necesaria a las sociedades administradoras para el adecuado cumplimiento de los principios contables y de gestión de riesgos, aprobados por parte de los órganos de dirección de las entidades, en las metodologías de pérdidas crediticias esperadas."

Sin embargo, así mismo, el CONASSIF en el artículo 9, del acta de la sesión 1698-2021, celebrada el 08 de noviembre de 2021 dispuso en firme adicionar un transitorio XV al Reglamento General sobre Sociedades Administradoras y Fondos de Inversión, el cual se leerá de la siguiente manera:

"Transitorio XV

Para la implementación del margen de desviación del valor de la cartera de inversiones para el registro de las pérdidas crediticias esperadas para la porción de la cartera de instrumentos financieros que se clasifiquen al costo amortizado establecido en el Artículo 36 Bis. Políticas sobre materialidad o importancia relativa del Reglamento General sobre Sociedades Administradoras y Fondos de Inversión, se debe observar la siguiente gradualidad:

Año	Desviación superior a:
2022	2.00%
2023	1.50%
2024	1.00%
2025	0.50%

Rige a partir del 1° de enero de 2022."

2. ***Políticas Contables Significativas*** - Las políticas contables más importantes que sigue el Fondo se resumen como sigue:

a. ***Moneda*** - Los estados financieros y sus notas se expresan en US dólares (US$). La unidad monetaria de medida de los estados financieros es el US dólar y no el colón (¢), reflejando el hecho de que las transacciones son denominadas en US dólares, los Certificados de Títulos de Participación del Fondo están emitidos en US dólares y las distribuciones y liquidación de inversiones a los inversionistas se efectúan en US dólares, por lo que los dólares (US$) son su moneda funcional y de reporte.

Al 31 de marzo de 2026, el tipo de cambio se estableció en ¢462.08 y ¢467.85 (¢497.07 y ¢504.21 en el 2025) por US$1.00, para la compra y venta de divisas, respectivamente.

Podrían presentarse diferencias por +- US$1 ó US$2 debido a temas de presentación de cifras sin decimales.

b. ***Valuación de activos y pasivos financieros*** - Los activos y pasivos financiero se valoran de acuerdo con las siguientes bases de medición:

i. **Valor Razonable**: Los activos y pasivos financieros que se negocian activamente en mercados organizados, se valoran a su valor razonable.

ii. **Costo Amortizado**: Los activos financieros que no tienen una cotización razonable o activa en el mercado, como ciertos instrumentos de mercado de dinero, se valoran utilizando el costo amortizado.

3. Instrumentos Financieros -

Clasificación - A partir del 1° de enero de 2020, en adopción de la Norma Internacional de Información Financiera 9 "Instrumentos Financieros" (NIIF 9) y según el acuerdo 22-19 y 23-19 de la Junta Directiva, se aprobó la implementación de nuevos modelos de negocio de acuerdo a la siguiente clasificación:

a. Costo amortizado - (a) el activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales y (b) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

b. Valor razonable con cambios en otro resultado integral - (a) el activo financieros se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros y (b) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

c. Valor razonable con cambios en resultados: si no se pudiera aplicar las condiciones indicadas en los puntos a. y b.

4. Política de Inversiones - El Fondo invertirá un 100% de la cartera activa en títulos, valores e instrumentos de captación emitidos por el Banco de Costa Rica, Banco Nacional de Costa Rica o Banco Popular y de Desarrollo Comunal.

La concentración máxima por emisor será hasta un 80% en el Banco de Costa Rica, Banco Nacional de Costa Rica o Banco Popular y de Desarrollo Comunal.

El Fondo debe invertir un mínimo de un 85% del total de los activos en valores cuyos días al vencimiento no sean superiores a 360 días, y un máximo del 15% en valores cuyos días al vencimiento no superen los 540 días. Sin que exista para ello un límite para la colocación de los activos administrados en una misma emisión.

De acuerdo con el "Sistema operativo para la realización de las operaciones de recompra" emitido por la Bolsa Nacional de Valores, S.A., se consideran operaciones de recompra aquellas mediante las cuales las partes contratantes acuerdan la compraventa de títulos y valores y su retro compra al vencimiento de un plazo y un precio convenidos.

El Fondo podrá obtener crédito para cubrir necesidades transitorias de liquidez hasta por un 10% de sus activos totales, siempre y cuando el plazo del crédito no sea superior a tres meses. En casos excepcionales de iliquidez generalizada del mercado este porcentaje podrá aumentarse hasta por un 30% de sus activos, siempre y cuando cuenten con la aprobación previa del Superintendente General de Valores. Las operaciones de recompra con posición de comprador a plazo se encuentran comprendidas dentro de dicho límite máximo.

El plazo promedio de vencimiento de la cartera es igual o menor a 90 días

- Reconocimiento - El Fondo reconoce los activos y pasivos financieros negociables y disponibles para la venta a la fecha que se compromete a comprar o vender el instrumento financiero. A partir de esta fecha, se reconoce cualquier ganancia o pérdida proveniente de cambios en el valor de mercado.

- Medición - Los instrumentos financieros son medidos inicialmente al costo, incluyendo los costos de transacción. Para los activos financieros, el costo es el valor justo de la contrapartida entregada. Para los pasivos financieros, el costo es el valor justo de la contrapartida recibida. Los costos de transacción incluidos en la medición inicial, son aquellos costos que se originan en la compra de la inversión.

Posterior a la medición inicial, todas las inversiones disponibles para la venta son medidas a su valor razonable, utilizando la metodología del vector de precios de un proveedor de precios, aprobada por la Superintendencia General de Valores (Nivel 1).

La metodología descrita es aplicable a todos los títulos valores de deuda propiedad del Fondo cuyo plazo al vencimiento o remanente sea mayor a 180 días, de conformidad con el reglamento sobre Valoración de Instrumentos Financieros.

En los casos en que en virtud de la inexistencia o insuficiencia de negociaciones se utilicen otros mecanismos para la estimación del precio, el administrador podrá apartarse del valor resultante de la metodología si, a su juicio, existen circunstancias atinentes al riesgo de los valores que no se han visto reflejadas en ese precio.

Como una excepción, aquellos instrumentos que no tengan un precio de cotización en un mercado activo y para los cuales se ha mostrado claramente inapropiados o inaplicables otros métodos de estimación del valor razonable, se registran al costo amortizado, incluyendo costos de transacción, menos cualquier pérdida por deterioro. Si una valoración razonable surge en fechas posteriores, dichos instrumentos son valorados a su valor justo.

Los préstamos y partidas originadas por la empresa y pasivos financieros que no son negociables, son registrados a su costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

Las inversiones en otros fondos de inversión se registran como el valor neto del activo reportado por el administrador de dichos fondos.

5. Retiro de Activos Financieros - Un activo financiero es dado de baja de los estados financieros cuando el Fondo no tenga el control de los derechos contractuales que componen el activo. Esto ocurre cuando los derechos se realizan, expiran o se ceden a un tercero.

Las inversiones disponibles para la venta y las inversiones negociables que son vendidas son dadas de baja y se reconoce la correspondiente cuenta por cobrar al comprador en la fecha en que el Fondo se compromete a vender el activo. El Fondo utiliza el método de identificación específica para determinar las ganancias o pérdidas realizadas por la baja del activo.

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado.

6. Custodia de Títulos Valores - Mediante oficio BCR SAFI 253-07 del 26 de marzo de 2007, se informa como hecho relevante que BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. designó al Banco de Costa Rica (compañía relacionada) como custodio local para los fondos que administra

7. Instrumentos Específicos -

- ***Efectivo y Equivalentes de Efectivo*** - El efectivo corresponde a depósitos mantenidos con bancos. Los equivalentes de efectivo son inversiones de corto plazo, con vencimientos originales de menos de dos meses altamente líquidas que son rápidamente convertibles a efectivo; son sujetas a insignificantes riesgos de cambios en el valor y son mantenidas para solventar compromisos de efectivo de corto plazo, más que para propósitos de inversión y otros propósitos.

- ***Operaciones de Mercado de Liquidez*** - Las operaciones de mercado de liquidez se registran al costo y el rendimiento se registra sobre la base de devengado.

- ***Títulos Vendidos en Operaciones de Recompra y Obligaciones por Pactos de*** *Recompra* - Las inversiones vendidas sujetas a acuerdos simultáneos de recompra de títulos en una fecha futura a un precio fijo (acuerdos de recompra), son mantenidas en los estados financieros y se valúan de acuerdo con los principios originales de medición. El producto de la venta a hoy es registrado como pasivo al costo amortizado. Títulos valores comprados a hoy bajo acuerdos de reventa (inversiones en recompras), se registran como cuentas por cobrar originadas por la empresa y se mantienen al costo amortizado.

Los intereses generados sobre las inversiones en recompras y las obligaciones por pactos de recompra se reconocen como ingreso por intereses y gastos por intereses, respectivamente, sobre la vida de cada acuerdo, utilizando el método de interés efectivo.

- ***Ingresos por Intereses*** - Los ingresos por intereses son reconocidos en el estado de operaciones sobre la base de devengado, dependiendo de la proporción del tiempo transcurrido, usando el rendimiento efectivo del activo. El ingreso por interés incluye la amortización de la prima o el descuento, costos de transacción o cualquier otra diferencia entre el valor inicial de registro del instrumento y su valor en la fecha de vencimiento calculado sobre la base de interés efectivo.

- ***Gastos*** - Todos los gastos se reconocen en el estado de operaciones conforme se incurren, es decir sobre la base de devengado, excepto por los costos de transacción incurridos en la adquisición de una inversión, los cuales son incluidos como parte del costo de esa inversión. Los costos de transacción incurridos en la disposición de inversiones se deducen del producto de la venta.

- ***Gasto por Intereses*** - El gasto por intereses, principalmente generado por las obligaciones por pactos de recompra de títulos, se reconoce sobre la base de devengado, con base en el método de interés efectivo.

8. Impuesto sobre la Renta - A partir del 1 de julio de 2019 en cumplimiento a la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas (Ley 9635) este impuesto pasó a un 15% para las ganancias o pérdidas de capital.

El pago de esos tributos deberá hacerse mensualmente mediante una declaración jurada.

- Corriente - El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable del mes, utilizando las tasas vigentes a la fecha del balance y cualquier otro ajuste sobre

impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

- Diferido - El impuesto sobre la renta diferido representa el monto de impuestos por pagar y/o por cobrar en años futuros, que resultan de diferencias temporales entre los saldos financieros de activo y pasivo y los saldos para propósitos fiscales, utilizando las tasas impositivas a la fecha del estado de activos netos. Estas diferencias temporales se esperan reversar en fechas futuras. Si se determina que no se podrá realizar en años futuros el activo o pasivo de impuesto diferido, éste sería reducido total o parcialmente.

El Fondo sigue la política de registrar el impuesto de renta diferido de acuerdo al método pasivo del balance. Tal método se aplica para aquellas diferencias temporales entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con este método, las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultaran en el futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultaran en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

9. Certificados de Títulos de Participación y Capital Pagado en Exceso - Los Certificados de Títulos de Participación representan los derechos proporcionales de los inversionistas sobre el activo neto de cada fondo. Estos certificados tienen un valor nominal de US$1.00. El precio del título de participación varía de acuerdo con el valor del activo neto del fondo, de manera que el valor pagado en exceso sobre el valor nominal de los certificados de participación se registra en la cuenta denominada “Capital pagado en exceso”.

Los títulos de participación se originan en los aportes de los inversionistas; se conservan en un registro electrónico por lo que no existe título físico representativo. El cliente recibe una orden de inversión que indica el valor de adquisición de las participaciones.

Cada inversionista dispone de un prospecto del Fondo. El prospecto contiene información relacionada con la Sociedad Administradora, objetivo del Fondo, políticas de inversión y valuación del activo neto y otras obligaciones y derechos de la Administración.

10. Determinación del Valor de los Activos Netos y el Rendimiento de los Fondos - El activo neto del Fondo es determinado por la diferencia entre los activos totales y los pasivos totales. Entre los activos totales sobresalen las inversiones disponibles para la venta, debidamente valoradas a su valor de mercado e incluye los saldos pendientes de amortizar de sus primas o descuentos.

El precio del valor de cada participación se calcula mediante la división del monto del activo neto entre el número de títulos de participación. La variación anualizada entre dos precios de las participaciones de cada fondo, tomando como base 365 días, permite calcular el rendimiento del Fondo.

Al 31 de marzo, el rendimiento de los últimos doce meses y el de los últimos 30 días es el siguiente:

12 Meses		
Serie	2026	2025
A	1.92%	2.44%

30 Días		
Serie	2026	2025
A	1.08%	1.84%

11. Política de Distribución de Rendimientos - El Fondo acumula diariamente los beneficios generados por la cartera de inversiones en el precio de la participación; sin embargo, la distribución de los mismos tendrá lugar hasta que el inversionista solicite la redención parcial o total de sus participaciones. El inversionista obtiene su rentabilidad de la diferencia que exista entre el valor de compra o suscripción de las participaciones y el valor al cual se redimen.

12. Comisión por Administración - El Fondo debe cancelar a la Compañía una comisión por la administración de los fondos, calculada sobre el valor neto del activo del Fondo, neta de cualquier impuesto o retención. Tal comisión se reconoce sobre la base de devengado y se calcula diariamente. Al 31 de marzo, el Fondo le paga a la Compañía, las siguientes comisiones de administración:

Comisión de Administración		
Serie	2026	2025
A	0.80%	0.80%

13.Período Fiscal - La Sociedad y el Fondo operan con el período fiscal de 1º del enero al 31 de diciembre de cada año.

14. Disponibilidades

El detalle de las Disponibilidades es el siguiente:

	mar-26	dic-25	mar-25
Banco de Costa Rica	28,990,728	25,652,257	19,489,334
Banco Nacional	11,452	11,452	0
Banco Popular	1,795	1,795	1,398
Total	**$29,003,975**	**$25,665,504**	**$19,490,732**

15. Inversiones en Instrumentos Financieros

A partir del 1° de enero de 2020, en adopción de la Norma Internacional de Información Financiera 9 “Instrumentos Financieros” (NIIF 9) y según el acuerdo 22-19 y 23-19 de la Junta Directiva, se aprobó la implementación de nuevos modelos de negocio para el Fondo.

Se detallan por modelo de negocio los instrumentos financieros disponibles para la venta:

	mar-26	dic-25	mar-25
Inversiones al Costo Amortizado	0	4,004,666	6,105,258
Total	**$0**	**$4,004,666**	**$6,105,258**

16. Capital Social

Al 31 de marzo de 2026, el capital está representado por 23,410,283 participaciones con un valor nominal de $1 cada una, para un total de $23,410,283.

17. Impuestos

17.a Impuesto Sobre La Renta

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, el Fondo debe presentar sus declaraciones mensuales de impuesto sobre la renta sobre los rendimientos provenientes de títulos valores u otros activos que no estén sujetos al impuesto único.

Para el primer trimestre de 2026 el fondo no tuvo que realizar el pago de este impuesto.

17.b Impuesto al Valor Agregado

A partir del 01 de julio de 2019 entró en vigor la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas (Ley N° 9635).

Para el primer trimestre de 2026 el Fondo pagó $7,633.

Los presentes Estados Financieros cuentan con la firma digital.